



GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO ANUNCIA EXPECTATIVAS ("GUIDANCE") PARA EL AÑO 2015

Guadalajara, Jalisco, México, Enero 12, 2015 - Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V., (NYSE: PAC; BMV: GAP) ("la Compañía" o "GAP") informa sobre las expectativas (*Guidance*) para los doce meses de 2015 (Enero 1 a Diciembre 31 de 2015):

- Tráfico: Incremento entre el 5.0% y el 7.0%
- Ingresos por Servicios Aeronáuticos: Incremento entre el 11.0% y el 12.0%
- Ingresos por Servicios No Aeronáuticos: Incremento entre el 14.0% y el 15.0%
- Ingresos Totales: Incremento entre el 12.0% y el 13.0%
- EBITDA: Incremento entre 10% y el 12%
- Margen EBITDA: Del 68% al 69%
- CAPEX total: Ps. 1,412 millones (equivalente a pesos del 2012)

Las cifras anteriores son solo estimaciones basadas en asunciones de la dirección de GAP y podrían cambiar durante el año dependiendo de varios factores incluyendo: la actividad de las aerolíneas, las condiciones económicas nacionales e internacionales, regulaciones gubernamentales y cualquier otro factor que puedan afectar el tráfico y los resultados financieros de GAP. Por favor referirse al Reporte Anual 2013 de GAP para ver una lista de factores más amplia, que podrían afectar resultados.

EBITDA (utilidad antes de impuestos, depreciación y amortización, como sus siglas en inglés) no es una medida estandarizada de desempeño o condición financiera de conformidad con los principios contables contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS"). Esta medida no es comparable a las medidas utilizadas por otras entidades.

Para mayor información por favor visite www.aeropuertosgap.com.mx o contacte a:

En México

Miguel Aliaga, Director de Relaciones Institucionales
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V.
Tel: 01152 (333) 8801100
maliaga@aeropuertosgap.com.mx

En los Estados Unidos

Maria Barona
i-advize Corporate Communications
Tel: 212 406 3691
gap@i-advize.com

Síguenos:



<http://twitter.com/aeropuertosGAP>



grupoaeroportuariodelpacifico

Descripción de la Compañía:

Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (GAP) opera doce aeropuertos a lo largo de la región pacífico de México, incluyendo las principales ciudades como Guadalajara y Tijuana, cuatro destinos turísticos en Puerto Vallarta, Los Cabos, La Paz y Manzanillo además de otras seis ciudades medianas tales como Hermosillo, Guanajuato, Morelia, Aguascalientes, Mexicali y Los Mochis. En Febrero 2006, las acciones de GAP fueron enlistadas en la Bolsa de Valores de Nueva York bajo el símbolo de "PAC" y en la Bolsa Mexicana de Valores bajo el símbolo de "GAP".

Este comunicado de prensa puede contener en las declaraciones ciertas estimaciones. Estas declaraciones son hechos no históricos, y se basan en la visión actual de la administración de GAP de las circunstancias económicas futuras, de las condiciones de la industria, el desempeño de la compañía y resultados financieros. Las palabras "anticipada", "cree", "estima", "espera", "planea" y otras expresiones similares, relacionadas con la Compañía, tienen la intención de identificar estimaciones o previsiones. Las declaraciones relativas a la declaración o el pago de dividendos, la implementación de la operación principal y estrategias financieras y los planes de inversión de capital, la dirección de operaciones futuras y los factores o las tendencias que afectan la condición financiera, la liquidez o los resultados de operaciones son ejemplos de estimaciones declaradas. Tales declaraciones reflejan la visión actual de la gerencia y están sujetas a varios riesgos e incertidumbres. No hay garantía que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurrirán realmente. Las declaraciones están basadas en varias suposiciones y factores, inclusive las condiciones generales económicas y de mercado, condiciones de la industria y los factores de operación. Cualquier cambio en tales suposiciones o factores podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de las expectativas actuales.

En cumplimiento con el Art. 806 de la Ley Sarbanes Oxley y con el art. 42 de la Ley del Mercado de Valores, GAP ha establecido un sistema de denuncia que conserva y protege el anonimato ("whistle-blowing"). El teléfono en México, contratado a una empresa externa, para denunciar cualquier anomalía es el 01-800 563 00-47, ó en la página de internet www.lineadedenuncia.com/gap. Dichas denuncias serán informadas directamente al Comité de Auditoría de GAP para su investigación posterior.